

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC**  
Bogotá D.C.

**REF. Reclamación resultados de verificación de requisitos mínimos.**

Yo, **ERIK ANDERSON DÍAZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.088 de Acacias (Meta), residenciado en la dirección **Calle 72F # 116B-84 Int. 6 Apto. 301, edificio Montecarlo 1**, Barrio Gran Granada en la ciudad de Bogotá D.C., con correo electrónico [newerick8@hotmail.com](mailto:newerick8@hotmail.com), me permito presentar la siguiente reclamación, en el cual solicito lo siguiente:

1. Sean verificados los resultados de los requisitos mínimos, referente a la experiencia, y así mismo sean tenido en cuenta las certificaciones de experiencia laboral y mi extracto de hoja de vida, que acreditan mi experiencia mínima requerida.
2. Los documentos soportes que presento para la verificación mínima de experiencia requerida, son los emitidos por la institución a la que laboré por varios años y en el caso de no tener claridad de la experiencia posterior a la obtención del título profesional, requiero sea tenido en cuenta la sustentación y explicación de los mismo para mayor claridad.

Lo anterior lo fundamento en los siguientes hechos:

1. En los resultados de requisitos mínimos, no me fue aceptada mi experiencia bajo el enunciado, de que se trata de experiencia anterior a la obtención del título profesional y la experiencia que se encuentra después de la fecha de la obtención del título no se puede contabilizar.
2. De acuerdo al certificado de tiempo de servicio, el Ejército Nacional hace un resumen del total de tiempo de servicio desde el primer día en la institución, indicando en una casilla, el tiempo como alumno o estudiante; efectivamente anterior a la obtención del título profesional; y el tiempo posterior a la obtención del título como oficial del Ejército Nacional y Profesional en Ciencias Militares, soportado con el acta de grado presentado en mis requisitos mínimos y el diploma del título obtenido, los cuales rigen a partir del primero (1) de Diciembre del año 2004.
3. De igual forma, anexo a la presente verificación, copia de mi extracto de hoja de vida, emitido por el Ejército Nacional, en donde se especifica los cargos desempeñados a partir de la obtención del título profesional y primer grado en el escalafón militar como Subteniente (ST) del Ejército Nacional hasta el grado de Capitán (CT); en el ítem de INFORMACIÓN GENERAL
4. Asimismo, durante mi carrera militar como oficial del Ejército Nacional, mi última designación fue en la REGIONAL DE SEGURIDAD MILITAR, donde laboré por 39 meses. Inicialmente como comandante de la compañía de seguridad de personas, posteriormente en la compañía de seguridad de la información y durante mi último año como Oficial de Operaciones de toda la Regional, siendo el responsable en todo lo relacionado con la organización, instrucción, entrenamiento y operaciones de la Regional encargada de la Seguridad Militar del Ejército Nacional, en sus áreas de

seguridad de personas, seguridad de la información y documentos, seguridad física y seguridad técnica.

5. Es de anotar, que durante los diez (10) años que pertencí a la institución castrense, tuve a mi cargo personal militar subalterno y personal civil, los cuales organicé de acuerdo a sus capacidades y cargos, razón por la que considero que este tiempo es más que suficiente para demostrar que puedo aspirar a participar en este concurso den mérito.

Cordialmente

  
ERIK ANDERSON DIAZ GONZÁLEZ  
C.C. No. 17.422.088 de Acacias (Meta)  
CEL 315 5253012 - 302-2315437